

BOLETIN OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO de 23 de mayo de 1953 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Antonio Sanz García de Veas.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Antonio Sanz García de Veas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día nueve de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

(Del B. O. del Estado" núm. 157.)

DECRETO de 4 de mayo de 1953 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Pedro Fernández García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Pedro Fernández García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 116.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 19 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 56), pasan

destinados al Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Martín Montoya Garnica, de la Escuela Superior del Aire, y el Capitán de la misma Escala don Luis Gracia Burillo, del 13 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

tinado a la Escuela de Suboficiales, como Profesor y con carácter voluntario, el Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Juan Martínez Navarro, continuando en la Academia General del Aire, su actual destino, hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 4 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 50), pasa des-

Pasa destinado al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica "Esterban Terradas", en comisión, el Capitán de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Aviación don

Trinidad Egido Bustos, cesando a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado en comisión al Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica "Esteban Terradas" el Te-niente Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Francis-

co Garcia-Araus Tauler, cesando en la Intervención Central.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes las plazas de Jefes y Oficiales del Arma de Aviación rela-cionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para

que los que deseen ocuparlas pue-dan solicitarlo de mi Autoridad me-diante instancia cursada por con-ducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la do-cumentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLE-TIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18):

Con aptitud de Servicio en Vuelo.

Estado Mayor de la Región Aérea de Levante	1	3	—
Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica	—	2	2
Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica	1	—	1
Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares	—	1	1
Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.	—	—	1
Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos	—	—	1

Ttes. Coroneles

Comandantes

Capitanes.

Sin aptitud de Servicio en Vuelo.

Estado Mayor de la Región Aérea Central... ..	1	1
Estado Mayor de la Región Aérea de Levante	1	—
Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica	1	—
Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica	—	1

Capitanes

Tenientes

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada antes del día 26 de junio.

Otra.—Se dará derecho preferente a los Diplomados de Estado Mayor.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que pre-vienen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BO-LETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matri-monio con doña María del Rosario Monserrat Rodríguez Martínez al Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Gonzalo del Valle Mar-tínez, destinado en la Intendencia Central.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que pre-vienen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BO-LETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matri-monio con doña Julia Fernández Terán al Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don Augus-to Rodríguez Melcón, actualmente en situación de "Supernumerario".

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en el Archivo General de este Ministerio dos plazas de Brigada y dos de Sargento, Espe-cialistas Escribientes, que han de ser cubiertas por libre elección ministerial, se anuncia por la pre-sente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cur-sada por conducto reglamentario en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFI-CIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Nota importante.—Las solitu-des para estas plazas deberán ten-er entrada antes del día 26 de ju-nio.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Conforme a lo dispuesto en el Re-glamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, cinta negra y

pasador correspondiente, a doña Manuela Carmona Cabello, madre del Cabo primero Radiogoniome-trista José Dueñas Carmona, muer-to en accidente de Aviación el día 29 de febrero de 1952.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se re-lacionan el premio de constancia de treinta pesetas mensuales, por llevar dos años de efectivos servi-cios en el empleo, a partir de la fecha que a cada uno se señala, cuyo premio cesarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero.

A percibir desde 1 de septiembre de 1950.

Cabo (hoy Cabo primero) Fulgen-cio Berral Naranjo, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

A percibir desde 1 de septiembre de 1951.

Cabo (hoy Cabo primero) Lucas Espartero Galán, de la Base Aérea de Jerez.

Cabo (hoy Cabo primero) Francisco Cantero Arribas, de la Base Aérea de Jerez.

Cabo Guillermo Pérez Escaño, de la Escuela de Observadores.

A percibir desde 1 de noviembre de 1951.

Cabo (hoy Cabo primero) Julio Redondo Fernández, del Escuadrón de Estado Mayor de la Región Aérea Central.

Cabo Indalecio Mañas Montesinos, de la Base Aérea de Jerez.

A percibir desde 1 de agosto de 1952.

Cabo Antonio Martín Fernández, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

A percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Cabo José Cano Abril, de la Escuela de Suboficiales.

Cabo Manuel Martínez Tomás, del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Cabo Juan Martínez Martín, de la Base Aérea de Morón.

A percibir desde 1 de junio de 1953.

Cabo Alfredo Orive Ruiz, de la 12 Escuadrilla de Servicios.

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

BAJAS

Por haber sido declarado "no apto" para el vuelo por falta de aptitud para el pilotaje el Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Alfonso Suárez y Carrillo de Albornoz, causa baja en el Curso de Pilotos que seguía en la Escuela de Badajoz, y para el que fué nombrado alumno por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 149).

Madrid, 10 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas al personal de las distintas Armas y Cuerpos que se indican en la siguiente relación:

Placas pensionadas con 5.000 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 31 de diciembre de 1946 ("D. O." núm. 2) y Orden de 15 de marzo de 1947 ("D. O." núm. 63), previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

AVIACION

Coronel, activo, don Tomás Ruiz Jiménez, con antigüedad de 14 de enero de 1952, a partir de 1 de febrero de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Intendencia de Aviación.

Coronel, activo, don Joaquín Cam-puzano Billón, con antigüedad de 2 de febrero de 1953, a partir de 1 de marzo de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales hasta fin de julio de 1945 y con 1.200 pesetas anuales desde 1 de agosto de 1945 en adelante, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 ("D. O." núm. 161).

AVIACION

Comandante Ayudante Construcción y Electricidad, activo, don Fernando Lorenzo de los Villares Amor, con antigüedad de 15 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 12 de mayo de 1953.

MUNOZ GRANDES

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 115.)

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Queda aplazada la que había de efectuarse en la plaza de Lugo el día 11 de junio del año en curso, y que comprendía un avión T-2.

Oportunamente se publicará nuevo anuncio.

León, 3 de junio de 1953.—EL SECRETARIO.

Se anuncia concurso público para la contratación de los ASCENSORES en el Nuevo Ministerio del Aire.

El Proyecto de las obras y Pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las Oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D., vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de ASCENSORES en las Obras del Nuevo Ministerio del Aire, así como del estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra con arreglo al Presupuesto que adjunto se acompaña, y que va formulado de acuerdo con el modelo que figura en el Pliego de condiciones facultativas.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado Pliego de condiciones legales.

..... de 1953.

El,

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas Oficinas el día 3 de julio de 1953, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las 11,30 horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etc., que la Obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determina el Pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1953.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

REGION AEREA CENTRAL

Parque de Intendencia (Getafe)

SUBASTA

Autorizado por la Superioridad, se celebrará el día 26 del corriente, a las doce horas, para la venta de siete mil doscientos cuarenta y cinco kilos de trozos de saquerío inútil.

Pliegos de condiciones, en las Oficinas del Parque.

Getafe, 6 de junio de 1953.—El Jefe del Detall, Marcos Méndez García.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de Suboficiales y Especialistas del Ejército del Aire con situación de 1 de marzo de 1953, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a los Jefes de Región o Zona Aérea; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicio Centrales, Grupos Aéreos, Agrupaciones de Tropas 1, 2, 3, 4 y 5, y Academias; 10 a los Escuadrones de Estado Mayor y Experimentación; 10 a las Agrupaciones de Tropas 6, 7 y 8; Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 pesetas de franqueo.